

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahón. Orfila.
Izasa. Cabot.

Se sale seis veces á la semana.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iviza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Leon Español.)

NUEVA LEY ELECTORAL.

No son solo los errores de doctrina los únicos motivos que hacen dignas de censura en el terreno moral y filosófico las bases que para la ley electoral acaban de fijar las Cortes.

Contienen tambien estas bases exclusiones altamente injustas de clases respetabilísimas de la sociedad, segun indicamos al terminar nuestro artículo editorial del juéves próximo pasado.

El sacerdocio y la magistratura no han parecido á nuestros legisladores que merecian figurar entre los representantes de los sentimientos, de las costumbres y de los intereses de la católica y severa nacion española, cuyos hijos han tenido siempre la religiosidad y la rectitud por rasgos distintivos de su carácter.

La primera de estas dos clases aparece completamente excluida de la Cámara popular; y respecto de la segunda, solo podrá ser representada por alguno que otro individuo del tribunal Supremo de Justicia.

Ya en otra ocasion consagramos dos estensos artículos á demostrar con razones incontestables, derivadas de la sana filosofía, de la verdadera política y de los antecedentes de nuestra historia antigua y moderna, la injusticia y el absurdo que envolvía el privar al sacerdocio católico de la intervencion prudente que debe concedérsele en la representacion nacional.

Ni como ministros del santuario ni como ciudadanos españoles merecian ser rechazados del templo de las leyes los hombres verdaderamente sábios y virtuosos de esta

clase respetable, cuyos consejos pueden influir tan eficazmente en la justicia de las leyes y en la moralizacion de los pueblos. Es preciso mirar, cual en la actualidad se mira con la mas desdeñosa indiferencia, el principio religioso, para considerar inútil en la Cámara popular la intervencion de los hombres cuyo elevado ministerio, ejercido sobre las conciencias, está mas alto que la autoridad de los legisladores de la tierra, y puede destruir ó favorecer sus obras con una sola palabra.

Aun cuando se prescindiera de la justicia, el propio interés y la conveniencia pública bastarian para haber concedido al sacerdocio católico alguna prudente participacion en los consejos legislativos.

Otro tanto puede decirse de la magistratura, eliminada tambien por lo general de las Cortes en las bases de la nueva ley electoral.

Difícilmente puede presentarse ninguna otra clase de la sociedad con mejores títulos para ejercer el cargo de legisladores, que los que poseen los que están encargados de interpretar y aplicar las leyes en los tribunales de justicia.

Ellos son los que pueden conocer con mas exactitud que nadie los vicios y defectos de la legislacion, y apreciar con acierto la utilidad ó perjuicio de las reformas legislativas que puedan establecerse para lo sucesivo.

Ademas, el cargo de administrar justicia coloca á estos funcionarios en posicion de conocer perfectamente las costumbres, las pasiones, los intereses y las necesidades de los pueblos; y este conocimiento especial que pueden llevar á las Cortes, les permite ser consejeros utilísimos de la representacion nacional en multitud de negocios importantes.

Ha sido por lo tanto el colmo del error

la exclusion de estas dos clases que representan en la sociedad los dos grandes principios sobre que debe fundarse una política ilustrada y una legislacion sabia. Para justificar este proceder de las Cortes, es indispensable admitir uno de dos extremos: ó que la religión y la justicia son completamente inútiles para la formacion de las leyes, ó que la interpretacion y esposicion de estos dos grandes principios pueden hacerse por personas indoctas ó desautorizadas, mejor que por los que tienen el carácter de profesores y maestros en estas materias.

El motivo de haberse tratado así el sacerdocio católico, está en el espíritu estraviado y el indiferentismo religioso que domina en la política de nuestros días, y la exclusion no debe sorprendernos por mas que sea dolorosa.

Por lo que respecta á la magistratura, la razon que se ha tenido para excluirla es *contraproductiva*. Partiendo de la base, sobre cuya moralidad y filosofía hemos discutido largamente en otros artículos, de que los empleados públicos no puedan ser imparciales y justos en las Cortes, porque tienen su suerte en manos del gobierno, esta doctrina, aun en el supuesto de que sea exacta, no es aplicable á la magistratura, á quien la Constitucion del Estado declara inamovible. El absurdo en que tal argumento se funda no puede ser mas patente.

Háse alagado, sin embargo, en varias discusiones la doctrina genérica de que la magistratura y el sacerdocio deben vivir en completa abstraccion de la política y lejos de los afanes y debates parlamentarios.

Para apreciar en su justo valor este argumento, es preciso saber de antemano qué es lo que significan la política y los

debates parlamentarios para nuestros legisladores y hombres de gobierno.

¿Significa, por ventura, la lucha de pasiones innobles, de desapoderadas ambiciones, de viles intrigas, de miserables rivalidades?

¿Significan un juego inmoral y vergonzoso, en que se comprometen los intereses mas sagrados del país?

¿Significan el orgullo, la ignorancia y la hipocresía, con las apariencias de la abnegacion, del desinterés, de la sabiduría y del patriotismo?

¿Significan la confusion de todos los grandes principios, el olvido de todas las grandes ideas y el desprecio constante de la justicia, de la moralidad y del bien público, sacrificados en aras de la ambicion de partidos audaces y turbulentos?

Si la política y los debates parlamentarios tuvieran, por desgracia, esta triste significacion, entonces podria decirse que las respetables clases de que hablamos estaban perfectamente excluidas de un terreno donde correrian grave peligro de verse desautorizadas y corrompidas. Pero en semejante hipótesis, probaria *mas aun* este argumento, porque deberia deducirse de él, como una terrible consecuencia, que los dos objetos de que hablamos eran una terrible calamidad, no solo para el sacerdocio y la magistratura que pudieran intervenir en ellos, sino tambien para todas las demas clases y para la sociedad en general.

Mas si por el contrario la política es la ciencia sublime y elevada, que siguiendo los consejos de la moral y de la justicia, guía las naciones por el camino de su felicidad; y si los debates parlamentarios son el examen tranquilo, ilustrado y patriótico de las verdades de la ciencia y de los intereses públicos para formar las leyes mas

FOLLETIN.

Citas.

Con permiso del Sr. ministro de Marina voy á caza á un buque insurgente, desertor de la flota joliana.

Los enemigos de la libertad me acaban de señalar un pensamiento, que navega á todo trape por los mares de la discusion del dia 7, con rumbo á la reaccion.

Una reflexion me detiene.

Yo no sé meterme en el agua sin mojarme, porque ni soy pato, ni soy D. Fernando Madoz.

El nombre que he pronunciado me obliga á prorumpir en esta sentida exclamacion:

—Oh! quién fuera hermano de D. Pascual para depender del presupuesto con entera independencia!

La revolucion de Julio, no solo ha hecho invariables á los ministros, sino á los parientes de los ministros.

Con razon se queja el hermano mayor del Sr. Madoz de sus compañeros de montaña, que han tratado de echarle del Congreso votando la enmienda del Sr. Lafuente.

¿Merece este pago el que ha sabido atacar la integridad del Trono y conservar la integridad de su sueldo?

El gobierno, menos ingrato, le ha premiado hace tiempo con una gran cruz.

Pero volvamos al pensamiento insurgente que motiva este artículo, y que me veo en la necesidad de poscar en seco.

Hélo aquí: todavía coléa.

«No me estraña que el hombre que piensa y raciocina, se haga conservador, y hasta si se quiere realista.—Arriaga.»

Presento á Vds. un transfuga escapado de las filas de la democracia.

Es un perturbador del desorden público, que va de puerta en puerta recogiendo fusiles.

Siendo la revolucion de Julio una comedia satírica en multitud de jornadas y en variedad de molines, su representacion debe estar muy adelantada, porque empieza ya á asomar la punta de la moraleja.

Sentiria que el Presidente del Consejo al verla salir en traje de paisano, tratase de echarla en una alcantarilla; porque entramos en la primavera, y ya ha pasado la ocasion de estrenar el gaban color de castaña.

Bien considerado, me seria indiferente, porque la moraleja del señor Arriaga pertenece á una numerosa familia esparcida por todos los ángulos del Diario de las Sesiones.

«La revolucion de Julio se hizo por falta de moralidad y economia, y nosotros vamos á dejar las cosas como estaban, y algo peor.—Santana.»

«Cada dia que pasa sin que se turbe el orden, es un triunfo para el gobierno.—Huelves.»

«El partido progresista, cuando está en el poder, tiene convicciones distintas de las que tenia en la oposicion.—Moreno Nieto.»

«Los principios del partido democrático son los mismos que los del partido progresista.—Orense.»

«Si se quiere saber mi pensamiento respecto de la deuda flotante, diré que respeto los derechos de todos, que la iré haciendo con mis

compañeros, y concurriendo al acto las personas que deban concurrir segun la ley.—Santa Cruz (D. Francisco.)

«El Diario de las Sesiones será considerado en el futuro como un padron de ignominia.—Alvarez (D. Cirilo.)

«Cuando se votó la enmienda del Sr. Lafuente, y no me hallaba en el establecimiento.—La Rua.»

Etc., etc., etc.

Comprendemos la perplejidad del fiscal de turno al pasar la vista por este grupo amotinado, y queremos sacarle de apuros.

Aunque los pensamientos anteriores tienen al pie la firma del autor, son pensamientos de El Padre Cobos.

Por lo tanto, no será bastante Montejo y Robledo si no los denuncia como sediciosos, subversivos ó incitadores al desorden en primer grado. (Padre Cobos.)

Dice El Correo Universal:

«Al señor Ferraz: El gacettillero de El Correo Universal, miliciano nacional, por mas señas, y forzoso, á mayor abundamiento, ante V. E., en la posicion militar mas procedente y con el kepis que mas haya lugar en derecho, parezco y digo: Que he leído con singular contentamiento «el bando aquel» de V. E., y recibido con deliciosa fruicion el fusil y cartuchera que en nombre de la patria se me ha entregado por fuerza para los usos convenientes: fruicion y contentamiento, escelentísimo señor, porque mi nueva profesion de ciudadano armado me pone en el caso de economizar algunas horas de trabajo en esta redaccion, puesto que

he de asistir á ejercicios, piquetes, guardias, formaciones y demas menudencias del oficio. En todo caso, menos trabajo es para mí echar armas al hombro, que echar borrones en el papel; hacer centinela, que hacer gacetillas; dar el «quién vive,» que dar ocho cuartillas de original; marcar el paso, que marcar las erratas en las pruebas.

Ahora bien: yo soy egoísta, y deseo que el beneficio que reporta á mi crónica holgazanearía el ingreso en las filas de la Milicia, se haga estensivo á todos mis compatriotas. En esta atencion me atrevo á proponer á V. E. el siguiente

Proyecto de bando.

Artículo 1.º Son milicianos todos los españoles desde 18 á 50 años.

Art. 2.º Los individuos que no sean milicianos, no serán considerados como españoles.

Art. 3.º Se declara toda la corte y sus arbabales en estado de milicia.

Art. 4.º Todo grupo de mas de dos personas desarmadas será considerado como subversivo.

Art. 5.º Se declara el fusil herramienta nacional y el kepis producto indígena.

Art. 6.º Queda prohibido murmurar ni decir chanzonetas acerca de esta disposicion salvadora.

Tales son las bases que propongo para ampliar y mejorar las leyes que rigen en la materia.

Si con mi proyecto no se milicianiza el país, será porque el país no está para ser milicianizado, y el milicianizador que lo milicianice buen milicianizador será.»

(Leon Español.)

adecuadas á la felicidad de los pueblos, ¿qué razon hay para escluir de tan honrosos y nobles trabajos á las dos clases de la sociedad que tan eficazmente podrian contribuir á engrandecerlos y perfeccionarlos?

Háblese con claridad y sepamos qué es lo que significan las discusiones políticas y parlamentarias en los presentes dias, y dígase francamente si son un motivo de alarma, de zozobra y de peligro para las sociedades, ó si son por el contrario un iris de esperanza y de felicidad.

Por de pronto hay razon justísima para censurar de imprudentes é indiscretos á los hombres que viviendo y agitando constantemente en este terreno, lo suponen peligroso, y quieren alejar de él á determinadas clases para evitar que se corrompan ó que se desprestigien.

Los que raciocinan de esta manera no comprenden sin duda la trascendencia de sus palabras, ni conocen que dan lugar á que el pais mire con recelo y desconfianza sus sistemas políticos.

Preciso es conocer que los hombres del progreso tienen una habilidad incomparable como lógicos, como políticos y como filósofos, pues al defender sus sistemas y combinaciones legislativas desautorizan su propia obra en vez de asegurarla, pareciéndose en esto á aquellos salvajes que cortan el árbol para cojer su fruto.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Londres 3 de marzo.

Los corresponsales de los periódicos españoles en Londres estamos en una situacion algo parecida á la del presidente del consejo de ministros de España: no tenemos nada que hacer. Las noticias políticas escasean, como el buen sentido político en el partido progresista, y nuestras cartas están destinadas á ir tan vacías de interés como lo está el tesoro público de España. Anteayer sábado nos acostamos con la dulce esperanza de que hoy lunes nos despertaríamos con la confirmacion de la noticia que se habia esparcido de la repentina venida de Lord Clarendon á Londres. Ha amanecido el lunes, y ni siquiera ha merecido la noticia los honores de la contradiccion, sin embargo de haber sido comunicada al público, sin comentario, por un periódico ministerial en carta de París. Las cartas de Crimea del 17 del pasado no ofrecen el menor interés; solo hablan de los grandes esfuerzos con que procede la obra de destruccion en los fuertes del Sur de Sebastopol, y de las pocas casas que aun quedaban en pie. Habia llegado á Constantinopla el general sir Colin Campbell, á quien se habia dado el mando de un nuevo cuerpo de ejército compuesto de cuatro divisiones. Ignorábase el objeto de esta medida. Tambien puedo asegurar á Vds. que se han dado órdenes para aumentar con un nuevo regimiento la division anglo-italiana que se ha reclutado en el Piamonte. Esta y otras precauciones que está tomando el gobierno prueban que las esperanzas, ciertamente bien fundadas de una paz próxima, no le hacen perder de vista la eventualidad de un resultado contrario. Mucho se habla de los esfuerzos clandestinos que está haciendo la Rusia para sembrar la division entre los gabinetes de las dos grandes potencias, y restablecer la alianza rusa-francesa que salió de las conferencias de Tilsit, y que se renovó en parte durante el reinado de Carlos X. En esta negociacion trabaja activamente la célebre princesa de Liéven, ayu lada por una hueste de personas de su sexo, que están en el dia llamando la atencion de París. Entre otras muchas seguridades que hay contra esta metamorfosis, prescindiendo de la incontrovertible lealtad del emperador de los franceses, debe tenerse presente que el efecto inmediato sería una contra-alianza de la Prusia y el Austria con Inglaterra, cuyos intereses, en semejante esposicion, estarían igualmente amenazados.

Las últimas noticias de los Estados Unidos se refieren únicamente á la guerra de injurias y amenazas que se están haciendo los Estados

del Sur y los del Norte sobre la gran cuestion de la esclavitud. Habiéndose publicado en Vernon un manifesto contra aquella institucion, un senador del Sur propuso seriamente en el senado que se autorizase al presidente á enviar mil robustos irlandeses á escavar un foso alrededor de aquel estado y arrojar al mar todo su territorio. En algunas cartas se asegura que las hostilidades contra Kansas, favorecidas secretamente por el presidente Pierce, han sido interrumpidas de resultas de un cambio de política de aquel personaje, el cual parece haber ya conocido lo falso de su posicion, y el perjuicio que le ha hecho en la opinion pública la clientela de demagogos y alborotadores, con cuyo apoyo contaba para las próximas elecciones.

Un viajero alemán ha publicado recientemente en los Estados Unidos la relacion de su viaje á Rusia, del cual extracto los siguientes datos sobre el estado de la hacienda pública en aquel imperio: 50.000,000 de súbditos pagan anualmente al erario no mas que cien millones de duros, viniendo á salir á razon de dos duros por cabeza, mientras el prusiano paga 72 reales, el francés 220, y cada inglés 280, sin contar los impuestos municipales de que el ruso está exento. Lo general de la poblacion rusa es tan pobre, que no es posible aumentar la carga, que aun ya le parece superior á sus fuerzas. Cuando hay guerra no hay mas recurso que el empréstito, cuyos intereses se pagan á fuerza de sacrificios y de contratos onerosos, que aumentan progresivamente el vacío de la hacienda pública. La única contribucion directa en Rusia es una especie de capitacion que rinde 17.500,000 duros, que unida á las patentes de los mercaderes y traficantes, componen un total de 25.000,000. Las aduanas producen otro tanto, y este ingreso proviene exclusivamente de la clase rica, atento á que el siervo ruso es demasiado miserable para hacer uso de mercancías extranjeras. Las propiedades del estado rinden poco mas de 15.000,000. Este ramo y el monopolio del aguardiente componen las rentas de la lista civil. Mucho se ha hablado de un tesoro misterioso perteneciente á la corona y guardado en una de las fortalezas de San Petersburgo. El autor ha hecho minuciosas indagaciones acerca de este asunto, y concluye de que semejante tesoro no existe. Quizás todo ello se ha reducido á una considerable suma que el emperador Nicolás empleó, hace algunos años, en los fondos públicos de Inglaterra y Francia; pero estas sumas se retiraron poco antes de la presente guerra. Lo cierto es que el que tiene economías no pide prestado, y la Rusia no ha cesado de acudir á este recurso, haciendo para obtener dinero, lo que el salvaje para cojer el fruto; esto es, cortar el árbol. El empréstito del año pasado pudo haber cubierto los intereses de la deuda pendiente y el costo de las armas compradas en Bélgica; pero no ha sido así, y desde entonces ha habido nada menos que siete emisiones de papel moneda. Durante la guerra el clero no ha cesado de exhortar á los fieles á que hagan donativos de dinero al estado; pero estas indirectas no han producido el efecto deseado. Lo que este clero suministra al estado es difícil de averiguar, porque son maniobras que se hacen con mucha reserva: lo que se sabe de positivo es que para el viaje de la familia Imperial á Italia en 1845, el clero pagó 10.000,000 de duros. Sus propiedades están calculadas en 130.000,000 de duros, y es opinion generalmente recibida en todo el imperio que una gran parte de esta riqueza se ha observado en los gastos de la guerra presente.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 11 de marzo.

Del Diario Español tomamos el párrafo siguiente: «El penacho blanco de mi chascás os servirá de guía, y con esta veterana espada os señalaré el camino de la gloria.» Espartero en el Campo de Guardias el domingo 9 del corriente. «Si perdeis vuestros estandartes, el penacho blanco de mi yelmo os servirá de guía, pues siempre le hallareis en el camino del honor y de la gloria.» Enrique IV en la batalla de Ivry, 14 de marzo de 1590.

Los que al ver la semejanza ó casi igualdad de los dos anteriores pasajes, y recuerden con este motivo aquel discurso en que el duque de la Victoria se sirvió para inaugurar su regencia de las mismas, mismísimas palabras empleadas por el primer cónsul al tomar posesion de la dignidad consular vitalicia; los que al observar, decimos, tan singulares coincidencias, hablen de imitacion, plagio, parodia, pobreza de inventiva, etc., es porque no conocen la sublime fraternidad que en el tiempo y en el espacio une á todas las grandes figuras de la historia; es porque la pequeñez de su inteligencia no alcanza á comprender el comunismo de accion y pensamiento que reina entre todos los héroes que han sido, que son y que serán.

En virtud de esta ley misteriosa, y cuya existencia no á todos ha sido revelada, resulta que es uno mismo el fondo de donde salen esos colosales personajes que nacen con la mision de hacer que dé la humanidad saltos mortales en la cuerda del progreso.

Para quien haya tenido, como nosotros la fortuna no ser iniciado en estos arcanos, no pueden menos de aparecer ridiculamente fútiles las objeciones de la crítica adocenada.

Al hercismo, manifestado hoy bajo la forma de duque de la Victoria, le agrada mudar de traje á cada instante, sin duda por aquello de que en la variedad está el gusto; y de ahí esas trasfiguraciones con que viene á menudo á sorprendernos, tomando las apariencias de Cincinato unas veces, disfrazado de Washington otras, ya presentándose bajo la figura de Hernán Cortés ó de Gonzalo de Córdoba, ya vistiéndose de Napoleón, ó ya acomodándose las alas y blandiendo la terrible espada del ángel exterminador.

Ahora le ha tocado su vez á Enrique IV, y la ilusion ha sido completa para los que no percibimos, y somos muchos, la diferencia que puede haber entre el buen rey Enrique y don Baldomero Espartero; entre una revista del Campo de Guardias y la batalla de Ivry; entre el penacho blanco del yelmo que llevaba el de Bearn, y el plumero del mismo color que adornaba el chascás del candelillo de la Mancha. (España.)

Alta comision en Paris.

Hemos oido asegurar que el gobierno de S. M. la Reina va á encargar ó ha encargado ya á uno de nuestros mas jóvenes y modernos tenientes generales la honorosa y alta comision de pasar á Paris, á fin de acompañar al señor Olózaga en felicitaciones á los imperiales consortes, desde el momento en que la Providencia les conceda las dulzuras de la paternidad, enalteciendo las esperanzas, el bienestar y la alegría de la nacion francesa.

Parécenos muy digno, acertado y justo paso tal, si es que en efecto lo ha dado el gobierno español.

Pero sin que sea nuestro ánimo rebajar en lo mas mínimo la dignidad de la persona que se dice nombrada para este insigne y extraordinaria mision, queremos hacer una pregunta.

¿Es posible que á tal llegue el espíritu rencoroso de partido y de culto á ciertas pequeñeces, que por donde quiera se revelan, que se prescinda en este caso de la persona mas autorizada con que la patria cuenta hoy en la vecina corte?

Capitan general de los ejércitos nacionales, gran repúblico y afamado político, grande de España de primera clase, caballero de la insigne orden del Tosion de Oro, imparcial, digno, respetuoso, noble, en una palabra, D. Ramón María Narvaez, tan amante de su pais como inofensivo en su situacion actual, parécenos que de suyo es el nombre que hubiera debido ocurrirse á la memoria del gabinete para el encargo especial de felicitar á SS. MM. Imperiales.

Tiene ademas la circunstancia de merecer las simpatías de Luis Napoleón y de su augusta esposa; y la mision de que se trata en nada habia de aumentarlas, caso dado de que el gabinete lo temiera.

Esta distincion recaeria tambien hasta cierto punto sobre los señores O'Donnell y Espartero, que tienen la propia encumbrada categoria de capitanes generales.

Mas á pesar de todo lo dicho, se ha nombrado, segun hemos llegado á entender, al señor conde de Reus.

¿Por qué se habrá prescindido del señor... que de Valencia?

Por una razon que á muchos parecerá paradójica: es el jefe del partido moderado, aunque tan lejos hay del poder, y... abst.

Es mas que bastante para un gabinete en que se hallan los señores O'Donnell y Escocura tan progresistas hoy como ayer.

Y van dos.

Ayer á las cuatro y media de la tarde volvió á cometerse, á pocos pasos del lugar que hace veinte de dias fué asesinado el guardia urbano, otro homicidio, que prueba como la relajacion va cundiendo por todas partes.

Pasaba por la calle de la Magdalena, á la entrada de la plazuela de Anton Martín, un pobre carretero, cuando tuvo la desgracia de tropezar su carro con un hombre con kepis que venia montado en un caballo. Incomodados ambos y trabándose de palabras, se aprió el golpe, y sacando una gran navaja le hizo dos ó tres heridas que le dejaron casi exánimo en el acto. Anoche se decia que habia ya espirado.

Bien merecía copiarse la siguiente pintura de la situacion, dibujada por nuestro colega moderado El Parlamento de hoy:

«¿Qué es en efecto lo que vemos hasta en las mismas capitales de provincia y mas aun en los pueblos, y en los de corto vecindario sobre todo? En muchas vemos apoderadas de las corporaciones locales á las gentes mas oscuras é incultas del vecindario; retraidas y apartadas á las personas mas notables y distinguidas. Vemos á cada paso embarazado el curso del comercio por la insensatez del populacho, como en Burgos, ó por la ignata nulidad de un gobernador como en Huesca; vemos detenido el de la industria por el desenfreno de los proletarios, como en Barcelona, como en toda Cataluña, como en Alcoy, como en Bejar; vemos en todas partes el clero reducido á la indigencia, y olvidadas las mas preciosas atenciones del culto; vemos perseguidas á crecido número de personas, sin mas delito que el de profesar opiniones moderadas; vemos á multitud de familias sumidas en el llanto y en la miseria, sin mas delito que el de haber cumplido los gefes de ellas leal y honradamente con el gobierno de quien dependian; vemos pagados con las cesantías, con el olvido y con el hambre los mas largos y meritorios servicios; vemos á los hombres mas entendidos y útiles funcionarios, desde las categorías mas altas hasta las mas humildes, que es donde mas se hace sentir la necesidad, separados de sus destinos, con desprecio de su capacidad y su virtud, perdido el bienestar, y las carreras, hasta casi la esperanza. Y gracias, si se les deja vivir tranquilos sin que algun pseudo-patriota los insulte, sin que algun alcalde idiota los veje ó sin que algun desalmado los apalee.»

(Leon Español.)

Anoche esperimintaron nuestros fondos públicos una completa paralización, pero esto lo mismo que la baja que sufrieron ayer, nada tiene que ver con la política. Un segundo acto de la infidelidad de algunos empleados de correos ha hecho perder á dos comerciantes de Barcelona hasta 900,000 rs. en títulos del tres consolidado y se cree que una parte de dichos títulos se sacaron ayer á la venta en el mercado público. De aquí la desconfianza general y el temor de ser involucrados los negociantes en los procedimientos criminales que desde luego se han incoado. El hecho de la sustraccion y venta se refiere del modo siguiente. Parece que en uno de los últimos dias del mes de febrero, una persona del comercio de esta corte entregó en la administracion del correo general con las formalidades prescritas un paquete destinado á Barcelona, conteniendo títulos del 3 por 100 consolidado por valor de 900,000 rs. El paquete llegó á su destino; pero al abrirlo la persona á quien iba dirigido se encontró con que los títulos habian sido reemplazados con un fajo de papel de estraza. Entretanto aquí se presentaron una parte de los títulos á la venta en el mercado público, y contratados los presentó como de costumbre en la direccion de la Deuda para su reconocimiento, y habiéndosele dado

seguridad de que eran legítimos se quedó con ellos. Esta misma persona lo enagenó á su vez ayer, y como el comprador exigiese el reconocimiento previo, fueron presentados de nuevo en la dirección de la Deuda, cuya oficina á la que se había dado ya aviso de lo que pasaba manifestó que si bien eran buenos, quedaban retenidos á consecuencia de mandato judicial por ser de los sustraídos últimamente en correos.

Como consecuencia del descubrimiento hecho ayer de los títulos que últimamente habían sido sustraídos del correo, ha sido preso un comerciante acreditado de Madrid y al agente que había mediado en la venta, personas ambas de cuya moralidad nadie duda. En esta situación anoche se reunieron la mayor parte de los agentes y corredores de cambios de Madrid, y convinieron en elevar á las Cortes una exposición para que estas declaren que la negociación de los títulos del Estado, considerados como valor al portador, no tengan responsabilidad alguna para los agentes intermedios como pasa actualmente respecto á los billetes del Banco.

Hoy, durante la b lsa se han reunido en la Junta de dicho local los agentes y corredores de cambio para tratar sobre la prision del agente, que segun ya hemos dicho, se halla en el Saladero. En ella se ha acordado presentarse al señor ministro de la Gobernacion para manifestarle que no pudiendo haber incurrido dicho agente en otra pena que la de una multa, la operacion no se hizo como previene la ley, teniendo suficiente garantía para responder de esto, se sirva ponerlo en libertad. Dicha junta se ha presentado ya al señor Escosura, pero ignoramos el resultado.

(Cortes.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Requerida por este ilustre Ayuntamiento

la autoridad de la Alcaldía para hacer efectivas las cantidades que adeudan los morosos á la contribucion de Milicia del año último que han despreciado el primer apremio que se les dirigió; he creído del caso ántes de decretar la ejecucion y medidas coercitivas para conseguir el cobro de dichas cantidades prevenir á todos los que no han satisfecho la contribucion de que se trata, sea por la causa que fuere, que no verificándolo ántes del dia 26 del corriente me veré en el sensible caso de dictar la ejecucion mas activa contra cada uno de ellos en sus bienes mas espeditos y proceder á las demas medidas que el caso exija hasta obtener el total pago de sus cuotas y apremios, por exigirlo así las disposiciones vigentes como el respeto y sostenimiento de la autoridad constituida. Palma 15 de marzo de 1856.—Mariano de Quintana.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El juéves 20 del corriente se despachará correo para Iviza á la una de la tarde. Palma 17 de marzo de 1856.—Juan Bautista Lopez.

PALMA 18 DE MARZO.

Cada dia que pasa sobre la situacion equivale al rozamiento de una lima que obra en la cadena que une el pasado con el porvenir; cada paso que avanza en su efímera existencia es un paso mas que dá hácia el fin ya inmediato de su vida. Si la situacion está moribunda, la marcha del gobierno tan incoherente como desatentada lo demuestra; la situacion se derrumba; pero cuántas amarguras habrá atesorado para la patria, cuando quede encerrada en el sepulcro! cuántos recuerdos tristes hará evocar su memoria!

¿Qué se hicieron, le dirá la historia, aquel sentimiento del principio de autoridad que como síntesis de los sentimientos nacionales te legaron los siglos? ¿Qué cuenta dais, se la podrá decir, del sagrado depósito de la catolicidad española y la unidad religiosa que conservaba como una rica tradicion y como una enseña nacional; y cuya adquisicion le costó ocho siglos de lucha y ochocientas batallas contra el poder de los califas y de los sucesores de los califas? Aquel principio de autoridad le cambié, dirá, por otro á que puse el nombre de libertad, y que no satisfizo ni aun á los mismos que lo proclamaban, y que la experiencia me demostró que era impracticable. La unidad religiosa no creí que quedaba rota con mis modernas teorías sobre la religion de los españoles; pero aun eso mismo que hice fué enmendándolo como pude tan pronto como conocí las consecuencias, para mí inesperadas, que producía. Esto dirá la situacion, cuando, llena vergüenza, vaya á esconderse tras de los tiempos que vienen y se precipitan para hacerla desaparecer.

En el entretanto la anarquía moral y profunda que se manifiesta en las clases, y sobre todo en las clases trabajadoras; produciendo la inarmonia entre el operario y el capitalista que en todas épocas se han entendido como hermanos; la anarquía moral, decimos, quedará como un cáncer de trabajosa curacion para los hombres á quienes se entregue la desgarrada patria; curacion imposible para los hombres de las actuales ideas, porque siendo ella el germen de la anarquía moral que por todas partes se manifiesta, no poseen el antídoto con que ha de neutralizarse su accion. Y esto es claro, palpable y al mismo tiempo antitético; cuanto mas se procura la disminucion del principio de autoridad, tanto mas tienen los gobiernos que echar mano de la fuerza; por manera que hasta pudiera decirse que la libertad necesita de la fuerza armada, y de consiguiendo de la violencia para sostenerse, porque

ambas han coexistido siempre en España, ambas han nacido á un tiempo, y por lo tanto han reconocido una misma cuna.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El DIARIO dá cuenta de la llegada del general Garrigó, tributándole merecidos elogios.

EL PALMESANO publica un artículo sobre la guerra de Oriente y dos poesías dedicadas al general Garrigó.

El GENIO se hace cargo de nuestras reclamaciones sobre la supresion de las boletas de sanidad y opina que debe desaparecer esta traba, lo cual no duda que sucederá cuando vengán los reglamentos para la planteacion de la nueva ley sanitaria; pero en el interin, dice el Genio, que todo debe seguir como antes, á menos de aumentar la anarquía que en el servicio de este ramo se ha notado siempre á falta de reglas uniformes, y á esto, en concepto de nuestro colega, será debido tal vez el que en Barcelona se espidan gratis las boletas.

Estamos conformes en que se aguarde la planteacion de los nuevos reglamentos, como dice el Genio, si por ellos ha de desaparecer la existencia de las boletas; pero interin llega ese dia, ¿por qué no se ha de suprimir el pago del real de vellon consabido? ¿Son de peor condicion los viajeros que salen de Palma que los que se embarcan en Barcelona? Además, para evitar los perjuicios de que nos ocupabamos en el escrito á que contesta el Genio, ¿por qué no se han de despachar las boletas de sanidad de sol á sol, como acaba de prevenir el gobierno que se haga por las oficinas de marina con los documentos que habilitan la salida de los buques? ¿No son unos y otros de igual índole? Esperamos que así suceda.

(528)

los escritos en contra de su señoría, como yo he dejado que se lean los míos.

El documento que ha leído su señoría, en vez de perjudicarme, me hace muchísimo honor, me han dicho que se lo han proporcionado á su señoría personas oficiosas de las provincias Vascongadas; pero á mí no me importa nada de eso; lo que sí me estraña, es que su señoría se conduzca en esta parte como podia conducirse una vieja del último lugar de España.

Ligeramente rectificaron los Sres. Orense y ministro de la Guerra.

Después de rectificar los señores Orense, O'Donnell y Lasala, el señor Echarrí suplica al señor presidente que emplee su autoridad para que en lo sucesivo no vuelvan á empeñarse los debates en el terreno personalísimo en que habia sido tratado este.

Sin discusion se aprobó el dictámen de la comision de actas, proponiendo la aprobacion de las de Alicante, y la admision de don Rafael Saravia.

El Sr. PEÑA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Son pasadas las horas de reglamento. Si V. S. piensa estenderse mucho, en ese caso podrá hacerlo mañana.

El Sr. PEÑA: Si señor, tengo que hablar bastante todavía.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana á primera hora continuará esta discusion.

Se anunció que se imprimiera y repartiera el dictámen de la comision sobre el monumento de la memoria del Sr. Quijano.

Pasaron á la comision de bases de ley electoral varias enmiendas.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: Continuará la discusion pendiente á primera hora, y luego los demas asuntos señalados.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

(525)

quiere que nos batamos como José Maria Orense y como D. Leopoldo O'Donnell no tengo inconveniente; á S. S. le dejo la eleccion, y si me busca me encontrará.

El señor ministro de la GUERRA: Señores, aquí sucede una cosa muy rara. Se nos acusa á los ministros de que personalizamos las cuestiones, y seguramente no he sido yo nunca el que lo he hecho.

El Sr. ORENSE: Siempre.

El señor ministro de la GUERRA: Tengo el derecho de que no se me interrumpa, y de que su señoría me escuche, como yo le he escuchado, y es sumamente estraño que las personas que se tienen por eminentemente liberales, no sepan guardar las consideraciones que aquí nos debemos unos á otros.

Tambien es muy estraño que se nos venga á hacer inculpaciones de lo que se cuenta fuera de este sitio, y se venga á decir yo he oido decir en tal parte.... Los amigos del ministro de la Guerra me han dicho al oido.... Y que así se formulen cargos.

¿Qué tengo yo que decir del Sr. Orense? Poquitas cosas, y estas no tengo inconveniente en decir las.

Yo no tenia el honor de conocer personalmente á S. S. hasta que empezaron estas Cortes constituyentes. Aquí se están continuamente haciendo cargos á los señores diputados sobre si el año pasado pensaron tal cosa ó si hace dos años desean tal otra. ¿Esta es la cuestion? ¿Y qué resulta de esto? Que no parece sino que las personas que hacen estos cargos han tenido siempre una misma línea de conducta, y siempre han tenido los mismos principios y que nunca los han modificado.

El Sr. ORENSE: Eso me sucede á mí.

El señor ministro de la GUERRA: Pues bien; yo le diré al señor Orense que no ha dicho siempre lo mismo, y que desde el año 20 no ha profesado siempre los mismos principios. En la lucha de los siete años, cuando se trataba de la cuestion de vida ó muerte para la libertad; cuando la nacion estaba dividida en dos partes, la una representando el absolutismo en la bandera de don Carlos y esa otra representando la libertad en la bandera de Isabel II; cuando unos contraian grandes compromisos corriendo á batirse en las filas de la milicia nacional, y cuando otros á las Cortes, el señor Orense estuvo donde dominaba la bandera de don Carlos.

El Sr. ORENSE: Eso no es del caso.

El señor ministro de la GUERRA: En el año 38, el señor Orense, que tenia bienes en las provincias, se habia dado un decreto por D. Carlos, por el cual se mandaron secuestrar los bienes de las personas que iban á residir allí, y S. S. residió allí y estuvo, hasta que por una real orden que tengo en mi bolsillo, firmada por el obispo de Leon...

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLOSQUIN, su capitan D. Antonio Balaguer.

Saldrá el miércoles 19 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros á los precios siguientes:

- Cámara de popa. . . 3 duros.
Idem de proa. . . . 2
Sobre cubierta. . . . 4

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 1.º, cuarto entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

EL PATRIARCA SAN JOSE,

ESPOSO DE NUESTRA SEÑORA.

El patriarca S. José fué de la casa y familia de David, y cuando se desposó con la Virgen María era varon justo y adornado de todas las virtudes que en este nombre de justicia se comprenden.

CULTOS.

Mañana en la parroquial iglesia de Santa En-

lialia concluyen las cuarenta horas dedicadas á la Virgen Santísima del Confalon, exponiéndose S. D. M. á las cinco y media de la mañana, y la reserva tendrá lugar despues de la misa mayor.

En la Consolacion á las diez y media y en S. Francisco á las once se practicará el ejercicio del día 19 en honor del patriarca San José.

En la iglesia del Santo Hospital por la tarde, despues de maytines, se sacará de su capilla la figura de la Sangre de nuestro Señor Jesucristo, con la cual se dará procesionalmente una vuelta por el patio, depositándose en seguida en la pequeña escalinata preparada al efecto, donde en seguida se rezará la Coronilla.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for 7 de la mañana, 12 del día, and 5 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las 6 hs. 2 ms.
Pónese á las 5 » 58 »
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 8 ms. 8 s.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA UNIVERSAL de autores católicos,

su director y propietario EL DR. DON NICOLÁS MALO.

Los Señores eclesiásticos y demas personas que por todo el día de HOY MÁRTEZ acudan á tomar las importantes obras de esta biblioteca las obtendrán al ventajoso precio

de suscripcion, pasado cuyo día se dispondrá de ellas, y son las siguientes:

Obras en suscripcion.

- Están publicándose por entregas: LA ESCUELA DE LOS MILAGROS por el P. Ventura, de la que han salido á luz 4 entregas á 1 real y medio cada una y LA HISTORIA DE S. VICENTE FERRER.

Tambien pueden pedirse á la misma biblioteca las obras siguientes:

LA CAMPANA DE HUESCA, crónica del siglo XII, por D. A. Canovas del Castillo, 20 reales.

LA COSMOGONIA DE MOISES comparada con los hechos geológicos, por Mr. de Serres, dedicada al clero.

Formado, dice Mr. Cuvier en su educacion con toda la ciencia de los egipcios, pero superior á su siglo, Moises nos ha legado una Cosmogonía, cuya exactitud se verifica cada día de una manera admirable.

Esta obra consta de tres tomos; su precio 50 reales.

EL CATECISMO DEL SANTO EVANGELIO explicado, precedido de nociones fundamentales de religion, para ambos sexos, dedicado á los institutos, colegios y escuelas de primera educacion por D. Juan Sotorra.

Esta obra se ha declarado de TESTO para las escuelas de instruccion primaria y normales, elementales y superiores por Real orden de 23 de noviembre de 1854, inserta en la Gaceta del 24 del mismo mes y año. Su precio 10 reales.

EJERCICIO COTIDIANO que contiene el ordinario de la misa, prácticas para la confesion, comunión, misterios del rosario, trisagio y devocionario para todos los días del año. Adornado con varias láminas finas, 8 reales.

EL MISMO EJERCICIO COTIDIANO de otra edicion mas lujosa, 16 reales.

EJERCICIO DEVOTO para adorar al Santí-

simo y trisagio de la Santísima Trinidad, 2 medio reales.

EL TRONO, DEFENSA DE LA SABIA LEY SALICA, discurso filosófico, político y religioso, por D. Juan S. Torra. Segunda edicion, 7 reales.

EL BESO DE UNA MADRE, novela dedicada á doña Isabel II, original de D. Francisco Oliver, 10 reales.

PERICIA GEOGRÁFICA DE CERVANTES demostrada con la historia de D. Quijote de la Mancha, por D. Fermín Caballero, 8 reales.

CONCORDANCIA ENTRE EL CODIGO CIVIL DE FRANCIA Y LOS CODIGOS CIVILES DE LOS PAISES ESTRANJEROS. Obra que contiene el texto de 15 Códigos.

Traducida del francés por D. F. Berlanga Huerta y D. S. Muñiz Miranda, abogados del ilustre Colegio de Madrid.—Consta de un tomo en folio de mucha lectura, 70 reales.

HISTORIA DE LA CIVILIZACION ESPAÑOLA DESDE LA INVASION DE LOS ARABES HASTA LA EPOCA PRESENTE, por don Eugenio de Tapia, 4 tomos, 50 reales.

EL MISIONERO PARROQUIAL, sermones para todas las dominicas del año y sobre los mandamientos y los sacramentos de la iglesia. Su autor Mr. Chevassu. Consta de dos tomos, su precio 48 reales.

PLÁTICAS ACERCA DE LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS Y DOCTRINAS DE LA IGLESIA, por el célebre cardenal Wiseman arzobispo de Wensmister: dos tomos 40 rs.

(Advertencia.) En el anuncio de ayer se puse que las Bellezas de la fe su precio era de 18 rs. y su verdadero precio es de 81 real.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, calle de San Francisco, núm. 30.

526)

El Sr. ORENSE: Amigo de S. S.

El señor ministro de la GUERRA: Nunca lo ha sido.

S. S. comprenderá que no puede amistad entre un obispo y un oficial de la guardia, de veinte años de edad. Decia que S. S. permaneció en las provincias hasta que por una real orden, «porque S. S. impuso desconfianza al gobierno de D. Carlos», se le mandó terminantemente á S. S. que se presentase en la diputacion de Durango para que fuese conducido á la frontera por el comisario de D. Carlos é introducido en Francia. Aqui están los documentos y diligencias.

El Sr. ORENSE: Que me hacen muchísimo honor.

El Sr. ministro de la GUERRA: Yo no digo que no hagan honor á su señoría ni se trata de atacarle su honor. Su señoría dirigió desde el monte de Venera la siguiente comunicacion: «Informado de lo ocurrido hoy, tengo el sentimiento de decir, que dentro de seis ó siete días me pondré en camino y me presentaré en la diputacion de Vizcaya, sin decir nada al autor de mis persecuciones, y no tengo por qué esconder mi cara; mi conducta puede responder al país.» Es decir, al país carlista. Los señores diputados darán la significacion que quieran á estas comunicaciones; estas comunicaciones están dirigidas á autoridades de un país dominado por don Carlos. Su señoría fué á Francia, y creyó mas conveniente ir á Francia que pasar al territorio dominado por nuestras tropas.

Yo bien sé que no le gustará mucho esto al señor Orense; pero no le inculpo por ello. Lo que he querido probar es, que esas recriminaciones que se están continuamente haciendo á todo el mundo, debian de hacerse por personas que hayan sido invariables en sus opiniones, si es que hay algun español que no las haya modificado algo; y concluyo diciendo, que quede sentado aquí, que mientras corrimos á defender la libertad, unos en los campos de batalla, otros agregándose á las filas de la Milicia nacional, otros viniendo á las Cortes, y otros en la prensa, el señor Orense nada hizo y permaneció en los campos donde dominaba la bandera contraria.

El Sr. ORENSE: El señor ministro de la Guerra ha desfigurado los hechos á sabiendas. Yo no soy apóstata como su señoría lo ha sido en todas las opiniones. Yo no estaba cuando esa lucha en las provincias Vascongadas y extraño mucho que su señoría que parece un ministro de policia, no sepa que yo no tengo bienes en aquel país, que donde los tengo es en la provincia de Santander, donde se defendió la libertad hasta que en el año 36 fué denominada aquella provincia por la faccion.

Desde el año 20 al 23, mientras que el general O'Donnell felicitaba al rey por la muerte de Riego, estaba mi familia perseguida, y yo particularmente. (Ruido en las tribunas.)

El Sr. PRESIDENTE: Los celadores, bajo su rasponsabilidad, cumpli-

(527)

rán las órdenes que tengo dadas, y espulsarán de las tribunas á cualesquiera que muestre aprobacion ó desaprobacion.

El Sr. ORENSE: Yo no necesito de que se me aplauda, porque estoy contento con mi conciencia.

Despues de haber estado diez años emigrado volví el año 33 á España, y fui á la provincia de Santander, donde tengo los bienes que heredé á mi familia, y que no he adquirido con manejos políticos de ninguna clase.

El Sr. ministro de la GUERRA: Que se escriban esas palabras.

El Sr. PRESIDENTE: No alude S. S. á nadie.

El Sr. ORENSE: Digo que los bienes que tengo son heredados, y no debidos á manejos políticos de ninguna clase; que se pique el que se pique.

El señor ministro de la GUERRA: Yo no me pico.

El Sr. ORENSE: Digo que volví de Francia, y temiendo que la faccion se encarnizase con mi familia, como se encarnizó el año 23, fui á Santander y luego á Santoña, donde fui nombrado primer vocal de la junta que se creó para defender aquel país abandonado. Al poco tiempo, por suponerseme que estaba yo comprometido en una conspiracion, fui preso y despues de estar dos meses en la cárcel de la provincia de Santander, se me trajo aqui, donde estuve otros seis meses incomunicado. Esa conjuracion versaba sobre restablecer la Constitucion del año 12. El resultado fué que estuve complicado en aquella causa, y estuve aquí tres años, señor O'Donnell, que fueron los años 35, 36 y 37.

Vine desde Ramales á mi país, en donde estuve hasta que vine á Madrid.

El 7 de octubre del año 44 ocurrió en Madrid y en Pamplona lo que sabe el general O'Donnell. Aquella noche célebre salí yo á ver lo que ocurría, y habiendo encontrado á mi amigo el señor Escalante, le acompañé toda la noche en el peligro, y al otro día la Gaceta, sin yo saberlo, hacia mencion honorifica de mí. El señor O'Donnell debia haber leído esto tambien, porque cuando se da cuenta de las acciones de uno, deben tenerse presentes las buenas y las malas, y hacer un balance de ellas.

El año 44 llegué, y fui nombrado diputado. Mi historia desde entonces es bien pública, y bien pública la guerra que hice sin tregua á la dominacion de los moderados, á la sombra de la cual su señoría se ha enriquecido.

El Sr. O'DONNELL: Pido que se escriban estas palabras, que atacan mi honra. Las Cortes oirán lo que yo diga, así como han oido lo que ha dicho su señoría.

El Sr. ORENSE: En esta cuestion como en la del señor Avecilla, S. S. ha dejado muy atras á Narvaez. ¿Me autoriza S. S. para leer un extracto. (El señor O'Donnell pide la palabra.) Su señoría no quiere que se lean